# <u>CAPÍTULO I</u> PARTE GENERAL

# I. MARCO CONSTITUCIONAL Y PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL

A) El debido proceso o derecho a un juicio justo

Elementos

- B) El derecho a la defensa
- C) El derecho a la igualdad
- D) El derecho al tribunal común u ordinario preestablecido por la ley
- E) Otras garantías constitucionales de nuestra Carta Magna
- F) Garantías procesales consagradas en tratados internacionales

Principios del Proceso Penal consagrados en el Código del Ramo

# II. LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA, PRIVADA Y PREVIA INSTANCIA PARTICULAR

A) Acción Penal Pública

Concepto

Clasificación de la acción penal

Características de la acción penal pública

Personas que pueden ejercer la Acción Penal Pública

B) Acción Penal Privada

Concepto

Características de la Acción Penal Privada

Delitos de los que nacen las acciones privadas que únicamente puede ejercer la víctima del hecho punible

C) Acción Penal Pública Previa

Instancia Particular

Concepto

Características Acción Penal Previa Instancia Particular

Delitos de acción pública previa instancia particular

Renuncia de la acción penal

# III. LA ACCIÓN CIVIL

Concepto

Clasificación

Ejercicio de la Acción en los Tribunales

Facultades que tiene el demandado en relación a la acción civil, hasta antes de la víspera del comienzo de la audiencia preparatoria del juicio oral o al inicio de la misma Incidentes por la interposición o contestación de la demanda civil Efectos que origina la extinción de la acción civil

#### **CAPÍTULO II**

## **REGLAS COMUNES A TODO JUICIO CRIMINAL**

#### I. SUJETOS PROCESALES

A. El Tribunal1. Juzgado de GarantíaConceptoCaracterísticas

Funcionarios de los tribunales de garantía Competencia de los Jueces de Garantía

## 2. Tribunal Oral en lo Penal

Concepto

Características

Funcionarios de los tribunales de juicio oral en lo penal

Funcionamiento e integración de los tribunales de juicio oral en lo penal

Distribución de las causas en los tribunales de juicio oral en lo penal

Competencia de los tribunales de juicio oral en lo penal

Conocimiento de las materias por los tribunales de juicio oral en lo penal

Formas de fallar en los tribunales de juicio oral en lo penal

Traslado del tribunal de juicio oral en lo penal

Composición del comité de jueces

## B. El Ministerio Público

Concepto

Características del Ministerio Público

Principios básicos que rigen su organización y actuación

Composición del Ministerio Público

Consta de una estructura piramidal

Obligaciones constitucionales y legales impuestas a los fiscales del Ministerio Público en favor de la víctima

Responsabilidad del Ministerio Público y conductas injustificadamente erróneas o arbitrarias

Casos en que puede ser denegada la entrega de documentos o antecedentes requeridos al Ministerio Público

Facultades del Ministerio Público

# C. La Policía

Función de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en el Procedimiento Penal

Imposibilidad del funcionario de la policía para cumplir una orden judicial o del Ministerio Público

Actuaciones que puede realizar la policía sin orden previa del fiscal o de autoridad judicial

Actuación de la policía en delitos flagrantes cometidos en zonas rurales o de difícil acceso

Actuaciones de la Policía

Instrucciones generales que puede ordenar el Ministerio Público a la policía Falta buen servicio funcionarios policiales

Casos en que se autoriza al jefe de una unidad policial el levantamiento de un cadáver Policía e interrogatorio autónomo del imputado en ausencia de su defensor letrado La policía y los medios de comunicación. Antecedentes acerca de la identidad de algún detenido vinculado a la investigación que realiza de un hecho punible

#### D. El Imputado

Derechos y Garantías

Concepto

Principales derechos y garantías del imputado que se encuentra en

Libertad

Garantías y derechos de que goza Imputado privado de libertad mediante resolución iudicial

Amparo ante el juez de garantía

Concepto

Características del amparo ante el juez de garantía

Procedimiento de amparo ante el juez de garantía

Amparo del art. 21 de la Constitución Política de la República

Derechos de que goza el abogado que desee acceder a información respecto de una persona sujeta a alguna medida cautelar personal de detención o prisión

Característica de la Declaración judicial del imputado en sede jurisdiccional

## E. Defensa del Imputado

Concepto

Características

Derecho del imputado a nombrar libremente uno o más defensores letrados de su confianza para asumir su defensa

La Autodefensa

Concepto

Efectos de la Ausencia del defensor particular o público en cualquier actuación en que la ley exija expresamente su participación

Defensor Letrado

#### F. La Víctima

Concepto

Clasificación

Personas consideradas víctimas en delitos

Derechos de la víctima

Presentada Querella, el querellante puede ejercer las siguientes facultades

#### G. Querellante

Concepto

Querella

Concepto

Características

Personas que pueden deducir querella

Oportunidad procesal para presentar la querella

Requisitos generales que debe cumplir la guerella

Casos en que el juez de garantía NO admitirá a tramitación la guerella

Recursos que pueden deducirse en contra de la resolución judicial que declara inadmisible una guerella

Personas que no pueden querellarse entre sí, por delitos de acción pública propiamente tal o de instancia particular y de acción privada

Desistimiento de la Querella

Concepto

Efectos que produce el desistimiento de la acción penal pública propiamente tal o de previa instancia particular y el de la acción penal privada

Derechos que puede ejercer el querellado frente al desistimiento de la querella Casos en que el tribunal, de oficio o a petición de cualquiera de los intervinientes, declarará abandonada la querella por quien la hubiere interpuesto

Características de la resolución judicial que declara el abandono de la querella

#### II. LAS RESOLUCIONES Y OTRAS ACTUACIONES JUDICIALES

A) Facultad de imperio jurisdiccional que tienen los tribunales de justicia El juez y delegación de funciones o atribuciones en alguno de sus funcionarios subalternos

Obligación del tribunal a fundamentar ciertas resoluciones que dicte Plazos para dictar resoluciones

B) Registro de las actuaciones judiciales

Fin con el que se ha dispuesto la obligatoriedad para los tribunales de registrar las actuaciones que se realicen durante el desarrollo del procedimiento penal Registro de las actuaciones ante los tribunales con competencia en materia penal Ritualidades que debe cumplir el registro del juicio oral

Caso en que se priva de validez al registro por omisión de sus formalidades Procedimiento en caso de daño en el contenido de los registros

Consulta por un tercero de los registros antes de que se cumpla el plazo de 5 años desde la realización de las actuaciones

consignadas en ellos

III. DÍAS, HORAS HÁBILES Y LOS PLAZOS

## A) Días y Horas Hábiles

Momento desde que comienzan a correr los plazos de horas que establece el CPP Principales casos de plazos de horas en el Código Procesal Penal B) Los Plazos

Características generales del plazo en el procedimiento penal Casos, excepcionales, en que el tribunal puede conceder un nuevo plazo Forma de solicitud de nuevo plazo y renuncia

#### IV. NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y CITACIONES JUDICIALES

# A) Notificaciones y citaciones judiciales

Concepto

Quiénes deben realizar las notificaciones de las resoluciones judiciales Ritualidades o menciones que debe contener la notificación

Durante la primera intervención en el procedimiento un interviniente no indica un domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad donde funciona el respectivo tribunal o da uno falso o inexistente

Notificación judicial a los fiscales del Ministerio Público

Notificaciones a Interviniente en el procedimiento cuenta con abogado defensor Notificación de las resoluciones judiciales al imputado que permanece privado de libertad

Notificación de las resoluciones que se dicten durante el desarrollo de las audiencias judiciales, se entiende practicada en el momento de su formulación para todos los intervinientes del procedimiento

Posibilidad de que las partes del procedimiento soliciten para sí al tribunal otras formas de notificación de las resoluciones que deban ser puestas en su conocimiento Clases de notificaciones aplicables en el procedimiento penal

Citación judicial

Concepto

Citados ante el tribunal, al momento de notificarles la resolución mediante la cual se ordena su comparecencia

Citado formalmente el imputado, un testigo, algún perito, un tercero o el fiscal o el

defensor del primero, no comparece injustificadamente ante el tribunal

B) Comunicaciones entre autoridades

La autoridad requerida (magistratura u órgano del Estado) no cumple, retarda o se niega a remitir la información que solicite el Ministerio Público y tribunales con competencia penal, aduciendo que legalmente tiene carácter de secreto o que su eventual publicidad pudiere afectar la seguridad nacional

Menciones que debe contener la solicitud del tribunal requirente al requerido para la realización de cierta diligencia dentro del territorio jurisdiccional del primero Tribunal requerido rechaza la solicitud del requirente o no cumple con la diligencia dentro del plazo indicado

Medios por los que pueden efectuarse las comunicaciones del Ministerio Público y tribunales con competencia en lo penal con las autoridades y órganos del Estado o entre los mismos tribunales

Requisitos que deben cumplirse para tramitar las solicitudes de asistencia internacionales

C) Comunicaciones y citaciones del Ministerio Público

Manera en que resguarda la ley el adecuado y oportuno ejercicio de los derechos del interviniente cuando este no ejerce un derecho o no le es posible evacuar alguna actuación procesal dentro del plazo previsto, a consecuencia de la deficiencia de la respectiva comunicación del Ministerio Público

Citación del Ministerio Público

Personas facultadas para no acudir a la citación personal ante el Ministerio Público

# V. REBELDÍA

Causales por las que el tribunal debe declarar la rebeldía del imputado Efectos de la declaración de rebeldía

## VI. LAS COSTAS

Concepto

Costas procesales y personales

Caso en que habrá de soportar las costas la víctima o el querellante

Distribución de Costas

Individuos personalmente exentos del pago de las costas

Mientras no se dicte resolución judicial que ponga fin al proceso o decida un incidente, los gastos procesales, determinados por el tribunal, corresponde asumirlos a los intervinientes. Excepción del deber de pago que favorece a los intervinientes

#### VII. NORMAS SUPLETORIAS

#### VIII. NULIDADES PROCESALES

Requisitos para el Incidente de Nulidad Procesal Sujetos Legitimados para hacer valer la nulidad Requisitos para la declaración de Nulidad Oportunidad para solicitar la nulidad Importancia de la oportunidad para solicitar la nulidad Forma de Impetrar la Nulidad Saneamiento o Convalidación de la Nulidad Efecto Extensivo de la Nulidad

# CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO ORDINARIO

# I. LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN

A) Inicio de la Investigación

Concepto

Características

Principios que rigen en la investigación

Inicio de la Investigación de Hecho que reviste carácter de delito

1. De oficio por el Ministerio Público

2. Por Denuncia

Concepto

Ejercicio de la Denuncia

Formas y contenido de la denuncia

Denuncia Obligatoria

Responsabilidad y derechos del denunciante

Autodenuncia

3. Querella

Concepto

Características

Diferencia entre la Querella y Denuncia

¿Quiénes pueden ser querellantes?

Requisitos de la querella

Inadmisibilidad de la Querella

Prohibición de guerella

Desistimiento de la Querella

Concepto

Oportunidad

Abandono de la Querella

Características

Efectos del abandono

- B) Persecución penal pública y discrecionalidad
- 1. Archivo Provisional

El procedimiento puede ser reactivado en los siguientes casos

2. Principio de Oportunidad

Control Judicial

Reclamo Interno

Efectos del Principio de Oportunidad

- 3. Facultad para No Iniciar Investigación
- 4. El Fiscal Decide Investigar

#### C) Formalización de la Investigación

Concepto

Características de la formalización de la investigación

Oportunidad de la formalización de la investigación

Casos en que el fiscal está obligación a formalizar la investigación

Procedimiento

Desarrollo de la audiencia de formalización de la investigación

Efectos de la formalización de la investigación

D) Determinación de la existencia del delito y la participación (Actividades de la

Investigación)

Concepto

- 1. Actividades puras de investigación
- 2. Decisiones que influyen en la marcha del procedimiento
- 3. Autorizaciones de actos que pueden afectar derechos constituidos (o autorizaciones para medidas intrusivas)
- 4. Anticipación de Prueba

Incorporación de la prueba anticipada al juicio oral

E) Aseguramiento de la persona del sujeto pasivo

Concepto

Características

Análisis Particular

1. Citación

Concepto

Contenido de la citación

Casos en que procede únicamente la citación

2. Detención

Concepto

Requisitos de la detención establecida en la Constitución y Código Procesal Penal

Plazos para poner al detenido a disposición del juez

Detención Judicial

Detención en caso de flagrancia

Información de Derechos al Detenido

Control Judicial de la Detención (o audiencia de control de detención)

3. Prisión Preventiva

Concepto

Características

Requisitos para ordenar la Prisión Preventiva

Prohibición de comunicaciones (incomunicación)

Ejecución de la medida de prisión preventiva

Recursos contra la resolución que se pronuncia sobre la medida de prisión preventiva

Requisitos formales de la orden de prisión preventiva y de detención

4. Medidas Cautelares Personales Alternativas a la Prisión Preventiva

Concepto

Enumeración de las medidas cautelares personales distintas de la prisión

Procedencia, duración, impugnación y ejecución

Suspensión temporal

F) Aseguramiento de la responsabilidad pecuniaria del sujeto pasivo

Concepto

Medidas y Titularidad

Oportunidad para solicitarlas

Requisitos de procedencia de las medidas cautelares reales

Tramitación de las medidas cautelares reales

Recursos

- G) Salidas Alternativas
- 1. Seguir el curso normal de la investigación hasta su cierre
- 2. Salidas alternativas

Concepto

Características

a) Suspensión Condicional del Procedimiento

Concepto

Requisitos de procedencia

Oportunidad

Procedimiento

Condiciones por cumplir decretada la suspensión condicional del procedimiento

Revocación de la Suspensión Condicional

Efectos de la suspensión condicional del procedimiento

b) Acuerdos Reparatorios

Procedencia de los acuerdos reparatorios

La Aprobación Judicial

Oportunidad

Efectos Penales del Acuerdo Reparatorio

Efectos Civiles del Acuerdo Reparatorio

Registro de la suspensión condicional del procedimiento y de los acuerdos reparatorios

# H) Conclusión de la Investigación

Concepto

Características del plazo para declarar el cierre de la investigación

Casos en que procede el cierre de la investigación

Plazo para declarar el cierre de la investigación

Suspensión del plazo

Actitudes del Fiscal ante el Cierre de la investigación

A. Sobreseimiento

Concepto

1. Sobreseimiento Definitivo

Efectos del Sobreseimiento Definitivo

2. Sobreseimiento Temporal

Concepto

Efectos del sobreseimiento temporal

- 3. Sobreseimiento total y parcial
- 4. Tramitación de la solicitud de sobreseimiento
- 5. Reapertura de la Investigación
- 6. Forzamiento de la Acusación
- 7. Recursos contra la Resolución que decreta el Sobreseimiento
- B. Comunicar la decisión de no perseverar en el procedimiento, por no haber reunido durante la investigación los antecedentes suficientes para fundar una acusación
- C. Formular acusación, cuando estime que de la investigación emana fundamento serio para enjuiciar al imputado formalizado

#### II. PARTE INTERMEDIA PREPARACIÓN DEL JUICIO ORAL

A) Generalidades

Introducción

Características

Fases de la Preparación del Juicio Oral

Los Objetivos Generales de esta fase son:

B) La Acusación

Concepto

Características

Contenido de la Acusación

Principio de Congruencia

C) Fijación del día y hora de la Audiencia de Preparación del Juicio Oral y citación a los intervinientes

Facultades del querellante

Facultades del acusado

D) Excepciones de previo y especial pronunciamiento

En cuanto a su tramitación, hay que distinguir:

- E) Desarrollo de la Audiencia de Preparación de Juicio Oral
- 1. Generalidades
- 2. Oralidad e inmediación
- 3. Resumen de presentaciones. Comparecencia obligatoria. Defensa oral
- 4. Corrección de vicios formales
- 5. Debate acerca de la prueba ofrecida. Exclusión de pruebas para el juicio oral (art. 272 y 276 CPP)
- F) El Auto de Apertura del Juicio Oral
- 1. Concepto
- 2. Contenido
- 3. Recursos
- 4. Nuevo plazo para presentar prueba
- 5. Devolución de los documentos de la investigación
- 6. Prueba anticipada
- 7. Unión y separación de acusaciones (art. 274 CPP)

#### III. JUICIO ORAL

A) Generalidades

Concepto

Precisiones al Juicio Oral en lo Penal

Características

- B) Principios del Juicio Oral en lo Penal
- 1. Inmediación
- 2. Continuidad y concentración
- 3. Identidad física del juzgador
- 4. Principio contradictorio
- 5. Publicidad
- 6. Otras normas
- C) Etapas del Juicio Oral en lo Penal
- 1. Preparación del Juicio Oral en lo Penal
- 2. Audiencia de Juicio Oral
- A. Apertura del Juicio Oral
- B. Alegatos de Apertura
- D) Rendición de la Prueba
- D.1) Principios Generales
- D.2) Sistema de Prueba en el Código Procesal Penal
- D.3) Los Medios de Prueba en Particular

Análisis de los Medios de Prueba Regulados en el Código Procesal Penal

- I. Declaración del Imputado
- II. Testigos

- 1. Concepto
- 2. Deber de comparecer y deber de declarar
- 3. Citación
- 4. Renuencia a declarar
- 5. Excepciones a la obligación de comparecencia
- 6. Excepciones a la obligación declarar
- 7. Principio de no auto incriminación
- 8. Juramento o promesa
- 9. Individualización del testigo
- 10. Protección a los testigos
- 11. Tipos de testigos

Ámbito de la declaración

- 12. Testigos Menores de Edad
- 13. Sordos o mudos
- 14. Otros derechos específicos del testigo
- III. Informe de Peritos

Formalidades para hacer valer la prueba pericial

- IV. Inspección Personal del Tribunal
- V. Documentos, Objetos y otros Medios
- D.4) Incorporación de la Prueba en la Audiencia de Juicio Oral
- 1. Testigos
- 2. Peritos
- 3. Objetos, documentos y otros medios (prueba material)
- 4. Prohibiciones
- 5. Prueba adicional ordenada por el tribunal
- D.5) Alegato Final y Clausura del Debate
- D.6) La Sentencia Definitiva
- 1. La Deliberación
- 2. El Veredicto
- 3. Redacción y Audiencia de Lectura de la sentencia definitiva

Plazo de Redacción

Sanciones

Audiencia de comunicación de la sentencia

Convicción del Tribunal

4. La Sentencia

Contenido de la Sentencia

Clases de Sentencias

- I. La sentencia condenatoria
- II. La sentencia absolutoria
- 5. Recursos
- 6. Ejecución

# IV. RECURSOS

A) Sistema General de Recursos

Concepto

Características

Principios de los Recursos en el Código Procesal Penal

Renuncia y desistimiento de los recursos

La regla general, es que la interposición de un recurso no suspende la ejecución de la resolución judicial impugnada. Excepciones

Suspensión de la vista de un recurso penal por falta de jueces en la integración de la sala

Causales por las que puede ser suspendida la vista de la causa de un recurso penal Desarrollo de la audiencia pública para la vista de un recurso

Condición que debe cumplirse para que se admita la prueba en el recurso de nulidad "El tribunal que conoce de un recurso solo está facultado para pronunciarse acerca de las solicitudes formuladas por los recurrentes, no pudiendo extender el efecto de su decisión a cuestiones no planteadas por ellos o más allá de los límites de lo solicitado". Excepciones a este Principio

A. II. Recursos Generales

a) Recurso de reposición

Concepto

Características, cuando es interpuesto en contra de una sentencia interlocutoria, auto o decreto dictados fuera de audiencia

Momento en que se puede interponer reposición de una resolución pronunciada durante la audiencia oral

b) Recurso de Apelación

Concepto

Apelación en el juicio oral

Tribunal ante el que se debe interponer el recurso de apelación

Resoluciones dictadas por el juez de garantía y que pueden ser apelables en ciertos casos de excepción

Plazo dentro del que debe interponerse el recurso de apelación

Características que presenta el plazo para deducir el citado recurso

Solemnidades que debe cumplir la interposición del recurso de apelación

Efectos del recurso de apelación

Vista del recurso de apelación

c) Recurso de Hecho

Concepto

Procedencia del Recurso de Hecho

Plazo para interponerlo

d) Recurso de Revisión

Concepto

Características

Casos en que la Corte Suprema puede rever de manera extraordinaria, y declarar nulas, aquellas sentencias firmes en que se hubiere condenado a alguien por un crimen o simple delito

Cuándo y quiénes pueden presentar la acción de revisión de la sentencia firme Formalidades que debe cumplir la solicitud de revisión

La regla general, es que la acción de revisión no suspende los efectos de la sentencia que se quiere invalidar. Excepción

La Corte Suprema, acoge la solicitud de revisión. Procedimiento a seguir Habiéndose comprobado la total inocencia del condenado. Efectos que produce para el

B) Recurso de Nulidad

Concepto

condenado

Características

Interposición del recurso de nulidad

Sentencias definitivas respecto de las cuales será procedente este recurso

Causales para interponer el recurso de nulidad, con el fin de invalidar el juicio oral y la sentencia

Casos en siempre será anulado el juicio oral y la sentencia

Competencia de la Corte Suprema, para conocer del recurso de nulidad

Competencia de la respectiva Corte de Apelaciones, para conocer del recurso de

nulidad

Preparación del Recurso

Formalidades de admisibilidad que debe cumplir el escrito del recurso de nulidad Efectos de la interposición del recurso de nulidad

El recurso de nulidad debe interponerse ante el tribunal que hubiere conocido del juicio oral, órgano jurisdiccional que procederá a su examen de admisibilidad

Antecedentes que debe remitir a la Corte el tribunal a quo, concedido el recurso de nulidad

Antes del examen de admisibilidad del recurso de nulidad, que debe ser hecho por el tribunal ad quem, ingresado tal recurso a la Corte respectiva, se abrirá un plazo de cinco días. ¿Qué pueden hacer los demás intervinientes dentro de ese término? El tribunal ad quem realiza el correspondiente examen de admisibilidad, comprobando si el recurso cumple determinados requisitos

Plazo que tiene la Corte para fallar el recurso de nulidad

Menciones que debe contener la sentencia que resuelva el recurso planteado Contenido de la sentencia de reemplazo dictada

Recurso de nulidad acogido por la Corte

La resolución judicial que falla el recurso de nulidad (acogido o rechazado) no es susceptible de recurso alguno. Excepciones

# CAPÍTULO IV PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

# I. PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Concepto

Características

Oportunidad para solicitar el procedimiento abreviado

Caso en que el querellante puede oponerse al procedimiento abreviado

Intervención del juez de garantía, antes de pronunciarse respecto a la solicitud del fiscal de proceder conforme a las normas del procedimiento abreviado

El juez debe resolver sobre la solicitud de procedimiento abreviado

Opciones

Trámite en el procedimiento abreviado

Efectos que produce la decisión de condena tomada al finalizar el debate del procedimiento abreviado

Contenido de la sentencia dictada en el procedimiento abreviado

Recursos que proceden contra la sentencia definitiva (absolutoria o condenatoria) dictada en el procedimiento abreviado

## II. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

Concepto

Normas supletorias que se aplican a la tramitación del procedimiento simplificado Normas que regulan el inicio del procedimiento simplificado

Requerimiento

Concepto

Contenido del requerimiento

Procedimiento Monitorio. Generalidades

Citación a audiencia del juicio en el procedimiento simplificado

Procedimiento simplificado en caso de falta o simple delito flagrante

Primeras actuaciones de la audiencia del juicio

Procedimiento a seguir en caso de que víctima e imputado no se allanen a celebrar un acuerdo reparatorio o este sea rechazado por faltarle requisitos de procedencia Preparación del juicio simplificado

Desarrollo del juicio simplificado

Reglas que deben aplicarse en los casos de reiteración de faltas de una misma especie El juez de garantía, al dictar sentencia condenatoria, puede ordenar en esta la suspensión de la pena por el término de seis meses. Características de esta facultad judicial

#### III. PROCEDIMIENTO MONITORIO

Concepto
Características
Requisitos de Procedencia
Tramitación del procedimiento Monitorio

# IV. PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN PENAL PRIVADA

Concepto Características Tramitación del Procedimiento de Acción penal Privada

# CAPÍTULO V EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 1. Intervinientes y Tribunal Competente Norma de la ejecución del Código Orgánico de Tribunales
- 2. Ejecución de las Sentencias
- a) Normas Aplicables
- b) Ejecución de la Sentencia Penal
- c) Destino de las especies decomisadas
- d) Especies retenidas y no decomisadas
- e) Control sobre las especies puestas a disposición del tribunal
- f) Ejecución Civil